MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

FOMENTO Y DESARROLLO DE ARTES ESCÉNICAS

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la baja oferta de bienes y servicios culturales generada por agentes culturales del campo de las artes escénicas, mediante la implementación de cinco componentes: 1) Formación especializada en artes escénicas; 2) Creación y Producción de obras escénicas; 3) Circulación y Exhibición de Artes Escénicas; 4) Difusión y mediación de Artes Escénicas, y; 5) Puesta en Valor de las Artes Escénicas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la oferta de bienes y servicios culturales generada por agentes del campo de las artes escénicas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2020

Año de término: Permanente Evaluaciones Ex-Ante:

• 2019: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:								
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)						
Focalización	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.	Sin observaciones en la dimensión.						
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta la justificación de la Sobre ejecución Inicial y de la Variación del Gasto por Beneficiario fuera de rango en la sección Información relacionada con el COVID- 19.						

• Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.

Respecto al segundo indicado

 Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

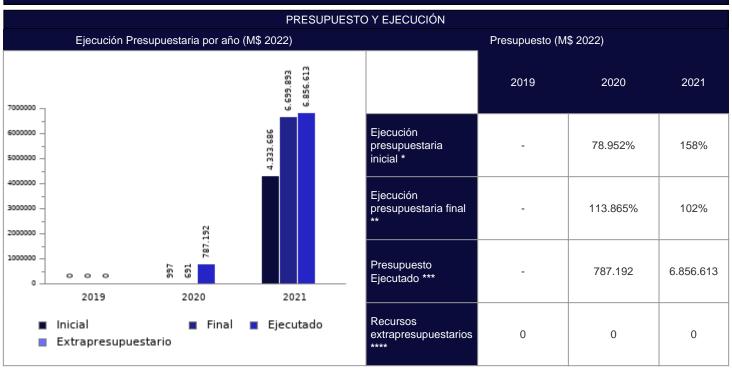
Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.

Debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior para los Indicadores de Propósito.

En el caso de los Indicadores Complementarios 1 y 5, debido a que estos no cumplen con los criterios de Calidad, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. Se debe trabajar la temporalidad de dichos indicadores y la justificación de dicha temporalidad en la metodología de cada uno de ellos.

Para el caso de los Indicadores Complementarios 2, 3 y 4, no se pueden evaluar porque el año pasado reportaron N/A para todos ellos.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)						
Subtítulo *	Total ejecutado					
21 (Gastos en personal)	300.086					
24 (Transferencias Corrientes)	6.556.527					
Gasto total ejecutado	6.856.613					

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región	Total ejecutado					
Arica y Parinacota	177.725					
Tarapacá	49.775					
Antofagasta	179.292					
Atacama	48.882					
Coquimbo	191.909					
Valparaíso	792.257					
Libertador General Bernardo OHiggins	134.610					
Maule	163.553					
Bíobío	323.676					
Ñuble	113.285					
La Araucanía	276.472					
Los Ríos	227.627					
Los Lagos	289.560					
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	92.899					
Magallanes y Antártica Chilena	219.950					
Metropolitana de Santiago	3.131.976					
Nivel central	69.705					
Gasto total ejecutado componentes	6.483.152					

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

Población objetivo

Agentes culturales de las Artes Escénicas. Esto considera:

- Profesionales y trabajadores de oficio de teatro, danza, circo que estén inscritos en Perfil Cultura a lo largo de Chile, registro de agentes culturales, que tiene como objetivo, facilitar su acceso a la oferta programática y concursable del Ministerio (56.793)
- Integrantes de ATTICH, Asociación de titiriteras y titiriteros de Chile (309)
- Integrantes de CINOCH, Círculo de Narradores Orales de Chile (300)

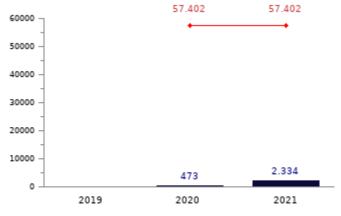
Para los efectos de la Ley se entiende por agentes culturales:

- Artistas escénicos: directores, dramaturgos, coreógrafos, actores y actrices, titiriteros y titiriteras,
- narradores orales, bailarines, artistas circenses, diseñadores integrales o de escenografía, de iluminación y de vestuario.
- Productor o gestor escénico: persona natural o jurídica responsable de promover, incentivar, diseñar,
- realizar y supervisar las acciones o aspectos del montaje de una producción escénica, y que coordina las
- actividades y aspectos administrativos y financieros relativos al espectáculo, sea o no el responsable de la
- obtención de los fondos para ello.
- Administrador de sala de artes escénicas: persona natural o jurídica que realiza la explotación de una sala o recinto con programación permanente en el que se desarrollan las artes escénicas, sea que asuma o no, al mismo tiempo, el rol de productor o gestor de artes escénicas.
- Técnicos de las artes escénicas: técnicos, tramoyas, realizadores y otros afines.

Fuente de Información:

Bases datos Perfil Cultura 2018.

- Catastro ATTICH 2015, Asociación de titiriteras y titiriteros de Chile.
- -Catastro Narradores Orales 2019, Círculo de Narradores Orales de Chile



(COBERTURA POR AÑO*				
2019	2020	2021			
N/C	1%	4%			

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**							
2019 2020 2021							
S/I 1.664,3 2.937,7							

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de	Gasto ejed	cutado Miles	Miles de \$(2022) Producción (unidad) Gasto unitario Miles de \$(2022)						
producción) *	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Formación especializada en artes escénicas (Proyectos artísticos y culturales financiados)	0	0	853.443	0	0	137	N/A	N/A	6.229,5
Creación y Producción de obras escénicas (Proyectos artísticos y culturales financiados)	0	220	2.928.241	0	25	179	N/A	8,8	16.358,9
Circulación y Exhibición de Artes Escénicas (Proyectos artísticos y culturales financiados)	0	345	2.100.489	0	16	101	N/A	21,6	20.796,9
Difusión y mediación de Artes Escénicas (Proyectos artísticos y culturales financiados.)	0	23	207.198	0	9	17	N/A	2,5	12.188,1
Puesta en Valor de las Artes Escénicas (Proyectos artísticos y culturales financiados)	0	0	393.780	0	0	40	N/A	N/A	9.844,5
Gasto administrativo	0	199.340	373.461						
Total	0	787.192	6.856.613						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	25%	5%						

^{*} Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021			
Porcentaje de agentes culturales que postulan al programa y que anteriormente ya se han adjudicado fondos relacionadas con las Artes Escénicas en convocatorias realizadas por MINCAP	(N° de agentes culturales que postulan al programa y que anteriormente ya se han adjudicado fondos relacionadas con las Artes Escénicas en convocatorias realizadas por MINCAP al año t / N° total de agentes culturales que postulan al programa en el año t)*100	N/C***	N/A	N/A**			
Porcentaje de proyectos que se adjudican fondos para las líneas de "Festivales y Encuentros", "Circulación Nacional", "Circulación Regional", "Circulación Internacional" y/o "Difusión" y que dentro de su implementación incluyen proyectos financiados	(N° de proyectos que se adjudican fondos para las líneas de "Festivales y Encuentros", "Circulación Nacional", "Circulación Regional", "Circulación Internacional" y/o "Difusión" y que dentro de su implementación incluyen proyectos financiados por MINCAP en años anteriores para las líneas de "Creación" en el año t / N° total de proyectos que se adjudican fondos para las líneas de "Festivales y Encuentros", "Circulación Nacional", "Circulación Regional", "Circulación Internacional" y/o "Difusión" en el año t) *100	N/C***	N/A	N/A**			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

^{**} Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de agentes culturales que evalúan positivamente la formación especializada entregada por el Programa en año t-1	(N° de agentes culturales que evalúan positivamente la formación especializada entregada por el programa en el año t-1/N° total de agentes culturales que han sido beneficiados con formación especializada entregada por el programa en año t-1, que responden la encuesta)*100	N/A**	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
Porcentaje de agentes culturales que se adjudican Fondos de creación por primera vez en año t	(N° de agentes culturales que se adjudican Fondos de creación por primera vez en año t/ N° total de agentes culturales que se adjudican Fondos de creación en año t)*100	N/A**	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de proyectos de Circulación y Exhibición presencial financiados por el programa que se ejecutan en al menos 3 comunas distintas a la capital regional en el año t	(N° de proyectos de circulación y exhibición presencial financiados por el programa que se ejecutan en al menos 3 comunas distintas a la capital regional en el año t/N° total de proyectos de circulación y exhibición presencial financiados por el programa seleccionados en el año t)*100	N/A**	N/A	72%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de proyectos con objetivo de difusión de las disciplinas de las artes escénicas que implementan acciones en espacios con acceso público en año t	(N° de proyectos con objetivo de difusión de las AAEE que implementan acciones en espacios con acceso público en año t /N° total de proyectos con objetivo de difusión de las AAEE adjudicados en año t) *100	N/A**	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

Porcentaje de Proyectos de Puesta en Valor de artes escénicas difundidos a la ciudadanía en año t-1 y año t	(N° de Proyectos de Puesta en Valor de artes escénicas financiados y difundidos a la ciudadanía en el año t-1 y año t/ N° de Proyectos de Puesta en Valor de artes escénicas financiados en el año t-1)*100	N/A**	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	--	-------	-----	-------	-------------------------------	-----------	---

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: 1. El 5 de marzo del año 2021 la Contraloría General de la República toma razón del Decreto N°185 del Ministerio de Hacienda, en el que se modifica presupuesto vigente del sector público formalizando el traspaso de recursos para implementar acciones en el marco de este Fondo de Emergencia Transitorio (FET). En ese marco, a través del Programa Presupuestario 50, se le asigna a la Subsecretaria de las Culturas y las Artes la disponibilidad de M\$ 10.762.500.- para la implementación de un Fondo de Emergencia Transitorio. Especificando en su glosa que "estos recursos serán destinados a financiar proyectos que tengan la calidad de lista de espera o de elegibles, en los términos descritos en las respectivas bases, en el marco de las convocatorias públicas celebradas conforme a las asignaciones presupuestarias mencionadas en este Decreto y de conformidad a la distribución que realice el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante acto administrativo. Asimismo, estos recursos podrán ser destinados para nuevas convocatorias públicas de las referidas asignaciones presupuestarias según criterios y características definidas mediante Resolución por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, de acuerdo a las normas de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio- Covid 19".

Es por lo anterior que al Fondo y Desarrollo de Artes Escénicas se le asigna un incremento de M\$2.337.836.

Este incremento presupuestario permitió llegar a un mayor número de población beneficiada, aumentar la meta de producción de uno o más de los componentes. Así también presentó el desafío de ejecución de un mayor monto presupuestario para el año 2021.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- Variación significativa de la población beneficiada: El 2021 el Programa cuenta con el presupuesto de la Convocatoria de Artes Escénicas que para 2020 aún se encontraba en Fondart.
- La población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Programa 02: 1398 Agentes Culturales. Programa 50: 936 Agentes Culturales.
- Otro(s): Respecto a la desagregación por aspecto territorial, cabe mencionar que, por la naturaleza del programa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales. Sin embargo, para el próximo año se harán los esfuerzos para contar con algún criterio de

desagregación territorial.

ESTRATEGIA:

- Variación significativa de la producción de componentes: Las metas de producción de los componentes contemplan número de proyectos financiados por el Programa Presupuestario 02 de esta Subsecretaría; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Lo anterior experimentó la siguiente variación:
- C1 "Formación especializada continua" que por Programa 02 reporta 113 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 24 proyectos financiados
- C2 "Creación y Producción" que por Programa 02 reporta 119 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 60 proyectos financiados.
- C3 "Exhibición y circulación de obras escénicas" que por Programa 02 reporta 66 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 35 proyectos financiados.
- C4 "Difusión y Mediación" que por Programa 02 reporta 10 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 7 proyectos financiados.
- C5 "Puesta en valor y resguardo del patrimonio artístico" que por Programa 02 reporta 17 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 23 proyectos financiados.

INDICADORES:

- No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: Durante 2021 fue necesario levantar dos nuevos indicadores de propósito, dado que la fuente de información de los indicadores anteriores era el Informe Anual de Estadísticas Culturales, y en su última versión, no incorporaba la información necesaria para medir el indicador. Sin embargo, cuando levantamos estos dos nuevos indicadores en 2021, se informó a MDS que podrían ser medido a partir de 2022, ya que la Convocatoria 2021 ya había sido realizada al momento de levantar los nuevos indicadores y no incluía la información necesaria, la cual fue solicitada para la Convocatoria 2022. Por esto 'No Aplica' medir el indicador para 2021 para amos indicadores.
- Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: IC1: No Aplica medición, en PTI se ajusta nombre y fórmula del indicador por t-1, en vez de año t, ya que la adjudicación comienza en el 2° y 3° trimestre, por lo que el tiempo para la aplicación de la encuesta no es el necesario para evaluar la formación, ya que tienen una duración aprox de 1 año.
- IC2: No Aplica medición, ya que, al ser el 1° año que el Fondo se implementa por el Programa (2020 en Fondart), todos adjudicarían el Fondo por 1° vez, teniendo como resultado un 100%, perdiendo el sentido del Id. Para los próximos años, toma sentido su medición, para ver cuántos son por 1° vez, luego de la 1° Convocatoria del Fondo.
- IC4: No Aplica medición, debido a la Pandemia no se pudieron llevar a cabo las acciones en espacios con acceso a público, siendo modificadas al contexto virtual.
- IC5: No Aplica medición, en PTI se ajustó el nombre y fórmula incluyendo t y t-1, por tanto, el 2021 es el primer año de implementación del Fondo (en 2020 en Fondart), pudiendo ser medido el 2022.
- Otro(s): Todos los indicadores son 'No Comparable', ya que en 2020 todos sus indicadores fueron reportados como 'No Aplica', debido a que el presupuesto del Fondo para 2020 aún se encontraba en Fondart.

Además, informamos que en los Id de Propósito falta que la plataforma arroje el efectivo 2020 que es N/A según ficha de Monitoreo 2020 y falta que arroje la meta estimada 2021 que también es N/A. Respecto a los indicadores 1, 2, 3, 4 y 5 complementarios falta que la plataforma arroje el efectivo 2020 que según ficha de Monitoreo es N/A; y en los Id 1 y 5 falta que la plataforma arroje el estimado 2021 que es N/A. Solicitamos su corrección para los casos antes mencionados.

PRESUPUESTO:

- Presupuesto inicial / final: Se indica desde MDSyF que se mantenga la forma de reportar el presupuesto FET como un programa presupuestario distinto, como se realizó en primer envío. Por tanto queda inválida la observación: "Los recursos asociados al FET no deben ser reportados en este apartado, por lo que no debe agregarse el programa presupuestario asociado ni el monto al que corresponde. Sólo debe verse reflejado en la casilla de 'Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021 (\$miles))'.

Se observa que se deben incorporar antecedentes en la pestaña Observaciones que expliquen la diferencia entre presupuesto inicial y presupuesto final.

Respuesta: El Presupuesto Inicial incluye sólo Programa 02. El Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).

- **Ejecución presupuestaria:** Existe diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto total ejecutado ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el presupuesto total ejecutado incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).

OBSERVACIONES GENERALES:

- Contexto socio sanitario COVID-19: En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio (FET). El Fondo tuvo un incremento presupuestario de \$2.337.836. Lo anterior tuvo como efecto un aumento del número de beneficiarios, de las metas de producción de uno o más componentes y la gestión de un mayor monto para la ejecución presupuestaria.
- Otro(s): Si bien la instrucción del Proceso de Monitoreo 2021, fue reportar el desempeño del programa incluyendo los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), es importante levantar ciertas alertas, ya que El FET sólo tuvo implementación 2021.

Criterio Focalización: la población beneficiada, al incluir FET, pierde pertinencia a las comparaciones que se pueden realizar sobre año anteriores y también sobre metas proyectadas.

Criterio Eficiencia: el gasto por beneficiario pierde consistencia en su comparabilidad con años anteriores, y en años posteriores con la comparación que se pueda hacer con el 2021; ya que incluye Presupuesto y beneficiarios FET. Por la misma razón el gasto administrativo también se desvirtúa en su comparación con programas similares y en su comparación con años anteriores.

Preocupa que al incluir los datos de FET, se desvirtúe el desempeño que ha tenido el programa y su trazabilidad perdiendo su comparabilidad para años anteriores y los años siguientes.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

ID Complementario 1 y 5:

El Programa envía estos indicadores (ID) para su modificación y validación por parte de MDSyF en el proceso de Plan de Trabajo Institucional (PTI) durante el mes de noviembre 2021, trabajándolo con la contraparte técnica. MDSyF aprueba estas modificaciones cumpliendo con calidad y pertinencia.

La información completa, que tiene relación al cambio de la temporalidad de los indicadores, fue envida en este proceso. La modificación se explicitó en las 'Observaciones a los indicadores entregados por la Institución'. Si el criterio de calidad de MDSyF cambia anualmente o en un período de meses, nos obliga a cambiar indicadores y se pierde su trazabilidad. Si se aprueba un ID en Ex-Ante, Monitoreo y PTI, sólo se debería evaluar en términos de resultado.

Para los dos indicadores de Propósito en el año 2019, debe decir 'No Comparable', porque fueron modificados en PTI 2020. En la Ficha aparece en blanco su resultado.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.